

12.1

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 029

PERIODO LEGISLATIVO ~~19~~ 2007

EXTRACTO SRES. Rocha Eduardo, Tossen
Julio - Nota. solicitando se declare
de interés Provincial el Proyecto de
radicación de la carrera de Derecho -
sede Ushuaia de la Universidad Nacional
de la Patagonia San Juan Bosco.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

As Nº 148/07

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 489

30-05-07

HORA: 15:41

FIRMA: *[Signature]*

Ushuaia, 30 de mayo de 2007.-



30 MAYO 2007

HORA 15:20

NOTA Nº 681

FIRMA: *[Signature]*

PODER LEGISLATIVO
TIERRA DEL FUEGO

4 JUN 2007

HORA DE ENTRADA

029/20

FIRMA: *[Signature]*

Sra. Presidenta de la
Legislatura de Tierra del Fuego

S _____ D

De nuestra consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al resto de los Sres. Legisladores, a fin de presentarle el presente proyecto de radicación de la carrera de Derecho- sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, requiriendo tratamiento legislativo y se declare de interés legislativo.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta a lo peticionado, saludamos a Ud., atte.-

[Signature]
Eduardo ROCHA

[Signature]
Julia TOSSEN

Dni. Nº: 14.320.253.-

Dni. Nº: 17.690.396.

*Pase a conocimiento de los Sres
Legisladores y preparar declaración de
Interés Legislativo*

[Signature]
Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Ushuaia, 24 de noviembre de 2006.-

SR. DELEGADO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO- SEDE USHUAIA

Lic. Raúl DE LUCA

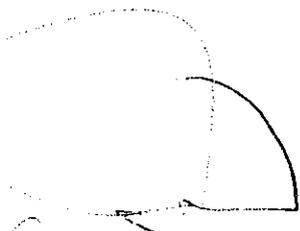
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

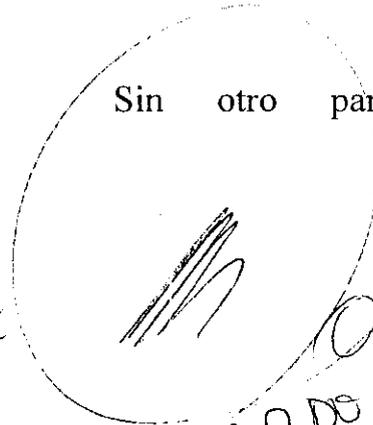
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a efectos de remitirle los avales institucionales por parte del Consejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, Colegio de Abogados y de la Dra. María del Carmen BATTAINI como Juez del Superior Tribunal de Justicia. Ello, a fin de que por su intermedio sean remitidos al Sr. Decano, Prof. Eduardo BIBILONI para ser agregado en el proyecto presentado en el mes de setiembre del corriente año, relacionado con la radicación de la Facultad de Derecho, sede Ushuaia.-

saludamos a Ud., atte.-

Sin otro particular,


Recibido 28-11-06
Lic. Raúl De Luca
Delegado Académico




EDUARDO BIBILONI
BATTAINI



USHUAIA, 24 NOV 2005

VISTO: El Proyecto presentado por un grupo de docentes y alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se considera la posibilidad de radicación en la ciudad de Ushuaia de la Facultad de Derecho dependiente de esa Universidad.

Que este Consejo Directivo reconoce a la capacitación como eje fundamental en el desarrollo y crecimiento de la sociedad en su conjunto.

Que atento a ser una cuestión de interés general y de carácter público dado su modalidad presencial entendemos tendrá un valioso aporte cultural para la sociedad.

Que vemos con agrado dicha radicación dado que la Universidad tiene una presencia local de más de quince (15) años a la fecha, dictando carreras como Ciencia Política, turismo, ingeniería y Ciencias Económicas.

Que cabe destacar el crecimiento poblacional que ha tenido esta Provincia en los últimos años, siendo este proyecto una vía factible para reducir los costos que representan para los fueguinos mandar a sus hijos a estudiar carreras de grados a centros universitarios de otros puntos del país.

Que este proyecto fue tratado en reunión de Consejo Directivo en fecha primero de septiembre de 2006 mediante acta N° 048 donde se convino por unanimidad apoyar la iniciativa.

Que este Consejo Directivo se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo conforme lo previsto en los artículos 43 y 45 de la Ley Provincial 607.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APOYAR y AUSPICAR la iniciativa de radicación de la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, en virtud de los motivos expuestos en las consideraciones precedentes.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Universidad para que publique la presente en los medios masivos de comunicación, y archívese.

RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE USHUAIA N° 022/2006

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE USHUAIA
DRA. OLGA MABEL RODRIGUEZ
TESORERA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE USHUAIA
DR. CLEMENTE EL VIDAL OLIVER
SECRETARIO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE USHUAIA
DR. MARCELO O' ECHAZA
PRESIDENTE

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE USHUAIA
DR. ROBERTO CARLOS ROMERO
VOCAL



ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Proyecto Académico que impulsa el dictado de la carrera de Derecho en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ampliando la oferta académica universitaria en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.-

RESOLUCION C.D. N° 301 /2006-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 19/09/2006.-

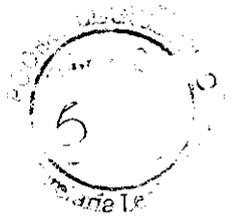
JUAN CARLOS ARCANDO

RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Ushuaia, 6 de octubre de 2006

Al Señor Decano de la Facultad de Derecho
De la Universidad San Juan Bosco
Prof. Eduardo Bibiloni
S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de Tierra del Fuego, a fin de hacerle llegar mi entusiasmo por su iniciativa como así también de los docentes e interesados para instalar una sede de esa Facultad en la ciudad de Ushuaia.

Este Superior Tribunal reconoce a la capacitación como un eje fundamental para el desarrollo y crecimiento de la sociedad toda, colaborando en la maduración cívica de sus integrantes.

En ese sentido entendiendo que es misión esencial de este Tribunal contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de los integrantes del Poder Judicial de la Provincia en pos de asegurar una mayor y mejor prestación del servicio de justicia, en el mes de marzo del año 2003 incorporó dentro de su estructura a la Escuela Judicial.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición lo saludo a Ud. muy atentamente.

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de *Interés Municipal* el *Proyecto Académico* que impulsa el dictado de la carrera de *Derecho* en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ampliando la oferta académica universitaria en nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

RESOLUCION C.D. N° 301 /2006.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 19/09/2006.

Ricardo Das Neves Rosa
Secretario
Concejo Deliberante

Juan Carlos Arcando
Presidente
Concejo Deliberante



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Ushuaia, 6 de octubre de 2006

Al Señor Decano de la Facultad de Derecho
De la Universidad San Juan Bosco
Prof. Eduardo Bibiloni
S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de Tierra del Fuego, a fin de hacerle llegar mi entusiasmo por su iniciativa como así también de los docentes e interesados para instalar una sede de esa Facultad en la ciudad de Ushuaia.

Este Superior Tribunal reconoce a la capacitación como un eje fundamental para el desarrollo y crecimiento de la sociedad toda, colaborando en la maduración cívica de sus integrantes.

En ese sentido entendiendo que es misión esencial de este Tribunal contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de los integrantes del Poder Judicial de la Provincia en pos de asegurar una mayor y mejor prestación del servicio de justicia, en el mes de marzo del año 2003 incorporó dentro de su estructura a la Escuela Judicial.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición lo saludo a Ud. muy atentamente.

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

19

Diario
Prensa

Profesional aptas para
pares de guantes.

culo. Llamar al Tel.

is. Llamar al Tel.

a-comedor y baño en
l. 15448610.-

JUDICADO

a nueva) A/A,
puertas.
a \$ 8.500.
los Tel.
511516

ARA
s para cubrir los

s puestos poseer
, buena presencia,
iencia comprobate
tas tareas. Para los
arera se valorarán
idioma inglés.
in acercar su CV
uaia o por mail a

San Martín 1154
teléfono 430816

AUTOMOTOR

FORM. 13A
\$25

FORM. 11
\$17

Hotel

Buffet "Fueguino"
vida



ÓN EN PLENO CENTRO
Tierra del Fuego
villabres@hotel.com.ar
villabres@hotel.com.ar



Ushuaia

Prensa

Argentina

Tempo
Del Fuego

Temperatura: 8°C

Estado del tiempo:
nente nublado.
te.
nente nublado o
tor norte.



24/8 a 27/9

Conviene ha-
cer compras
y reparar des-
perfectos en el
hogar. Intento
querellante sin
efecto. Incon-
tenible alegría
sexoafectiva.

20/2 a 20/3

Tomar pre-
cauciones
referentes a
la seguridad
de la vivien-
da. Postergar
acuerdos. No
olvidar hacer
las compras
para la casa.

Diario
Prensa
del Fuego

marzo de 2001
"Lito" Lavia

Editora:
SRL
"Lito" Lavia
Avenida de Rosas 549
Ushuaia, Tierra del Fuego,
El Atlántico Sur.
Tel: (9410)
3520 Cel.: 15510659
lito@ushuaia.net.ar

Ejemplares

Diario Prensa

de Tierra del Fuego

FREE ISSUE - EJEMPLAR GRATUITO

Año 6 - N° 1347 - Tierra del Fuego, lunes 25 de septiembre de 2006

LO AFIRMO EL MINISTRO BERRONE

"Arce gana 4.000 pesos, tiene 2 cargos y no trabaja"

PAGINA 3

GOBERNACIÓN 2007

Garramuño en campaña, contra Cóccaro y Estabillo

PAGINA 8

LO SOLICITÓ EL CONCEJAL ARCANDO PARA APOYAR
INICIATIVA DE VECINOS DE LA CIUDAD

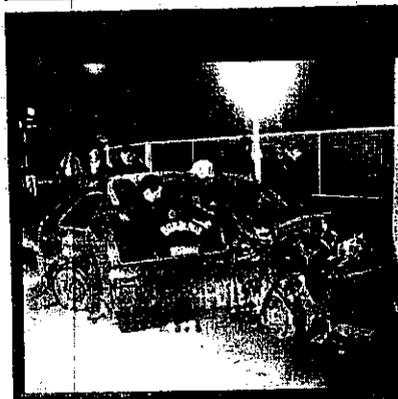
Se aprobó la resolución para el dictado de la carrera de abogacía en Ushuaia

PAGINA 2

POR OBRAS INCONCLUSAS EN LA TERMINAL DE RIO GRANDE

Nuevo reclamo contra Aeropuertos Argentina 2000

PAGINA 14



BORRACHOS Y A FONDO

Terminaron estrellados contra un poste

PAGINA 4



LO SOLICITÓ EL CONCEJAL ARCANDO PARA APOYAR INICIATIVA DE VECINOS DE LA CIUDAD

Aprobaron resolución que impulsa el dictado de la carrera de abogacía en Ushuaia

El Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó en su última sesión un proyecto de resolución presentado por el presidente del cuerpo, Juan Carlos Arcando (PJ), a través del cual se impulsa el dictado de la Carrera de Derecho en la Sede de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, ampliando de esta manera la oferta académica Universitaria en nuestra ciudad. De esta manera, el edil respondió a una iniciativa de un grupo de vecinos, docentes y alumnos de la propia Universidad, que se encuentran realizando una serie de acciones tendientes a lograr estos objetivos.

Al respecto el concejal Arcando señaló: "Vamos a acompañar todos aquellos emprendimientos que

signifiquen que nuestros jóvenes no tengan que emigrar para poder continuar con sus estudios, al igual que daremos nuestro apoyo incondicional, para que todas aquellas carreras de post grado que deben hacerse hoy fuera de la provincia puedan concretarse en nuestra provincia". Por otra parte, se dio comienzo en las instalaciones del IPAUSS y organizado por el Consejo Municipal de la 3era Edad, el "Curso de Capacitación de Formación de Formadores de Cuidadores Domiciliarios". El Concejo Deliberante a través de un proyecto de Arcando, declaró de Interés el mismo en la última sesión, donde se destacó además a los profesionales y especialistas en Gerontología que están a cargo de estos cursos. El autor del proyecto analizó "el interés que ha demostrado nuestra comunidad y el beneficio que será para nuestra sociedad, el contar con destacados profesionales que nos permitirá formar nuestros propios cuidadores para la tercera edad, nos ha llevado a brindar nuestro apoyo sin titubeos con la aprobación de este proyecto de resolución".

Clasificados Gratis: Tel. 4235

- VARIOS**
- * Necesito persona que se sepa a hacer cercos. Comunicarse al Tel. 15493374.-
 - * Vendo casa en barrio Casas del Sur, de 3 Dorm., living, comedor, cocina y baño; 90 Mts.2 cubiertos, 330 Mts.2 de terreno con deck y hall frío. Apta para crédito. Comunicarse a los Tel. 445284 o 15467279.-
 - * Vendo carteras simil cuero, zapatos y pantuflas tipo peluches. Llamar a los Tel. 434325 o 15465798.-
 - * Srta. se ofrece para tareas domesticas y cuidado de niños, preferentemente por la mañana. Comunicarse a los Tel. 424084 o 15470470.-
 - * Vendo o permuto moto Honda Hero cilindrada 200, color negro, poco uso 200 Km. Tratar con Elias a los Tel. 15459222 o al 15617375.-
 - * Vendo fondo de comercio, rubro Pool, funcionando, a \$ 30.000. Tratar con Nicolás en Alem 1497 o al Tel. 15465089, después de las 20 Hs.
 - * Peluquera profesional a domicilio, corte, peinado, reflejos, extensiones. Niños y adlts. Tratar a los Tel. 422787 o 15410015.-
 - * Vendo heladera mostrador, una maquina peladora de papas, una balanza electronica y un mini gimnasio. Tratar con Gastón al Tel. 435681.-
 - * Cuido personas mayores despues de las 19 Hs. Tratar con Ariel al Tel. 15566146.-
 - * Dicto clases de apoyo particulares, todos los niveles, opcional a domicilio. Llamar al Tel. 15475952.-
 - * Vendo Playstation 2 nueva en caja, chipeada más 2 juegos en DVD a \$1.100. Llamar al Tel. 436343.-
 - * Vendo casa en B° San Vicente de tres Dorm., living, cocina y baño a \$120.000.- Llamar a los Tel. (0297) 154124152 o (02901) 434474.-
 - * Vendo Daewoo Espero Mod. '97 full, con lectora de CD y MP3, liberado a \$ 13.000.- Llamar al Tel. 434649.-
 - * No pierda más tiempo! se realizan trabajos en PC: currículums, informes y monografías. Tratar en el Tel. (15) 49-7317.-
 - * Vendo casco Salomon para snowboard a \$ 130 y una campera Oxford a \$ 130. Llamar al Tel. 43-3981.-
 - * Alquiler cabaña alpina a estrenar de tres Hab. muy amplia a \$ 1.400 más servicios. Comunicarse a los Tel. 421680 o al 15517501.-
 - * Necesito niñera, requisitos ser mayor de 20 años y tener experiencia. Comunicarse a los Tel. 15564174.-
 - * Vendo TV pantalla plana 21" RCA casi nueva con manual y factura a \$600 comunicarse al Tel. (02964) 15411615.-
 - * Vendo Citroen Fiat Mod. '98 ZX francés a \$12.000. Llamar al 444293.-
 - * Vendo Daewoo Espero Mod. '92. Muy ben estado. Llamar al Tel. 15514559.-
 - * Alquiler casa de 2 Dorm. cocina-comedor y baño. Tratar al Tel. 15448610.-
 - * Vendo engranaje de quinta de Nissan Suny. Llamar al Tel. 15411615.-
 - * Vendo casa y terreno de 380 Mts.2 sobre calle Gob. Campos.

Llamar * Vendo gimnasia Llamar * Vendo 156050 * Nece 155619 * Alquiler barrio b

VEN

de V 3

Selec sigui -Mo; -Ayu -P Son. edad muy ble e pues los c Los a Sa info

Germán Romero Automotores

COMPRA VENTA
CONSIGNACIONES
RESOLUCIÓN INMEDIATA
PAGO CONTADO
LIBERADOS O SIN LIBERAR

(02901) 15473574



CEP CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANALITICOS USHUAIA

CICLO DE CONFERENCIAS 2006

¿"PORQUE EL PSICOANÁLISIS EN ESTA EPOCA"?

Tenemos el agrado de invitar a la comunidad en general a la disertación a realizarse en el Salón Gohiné del Hotel Canal Beagle, el día 6 de octubre del presente año, a las 19.30 hs.

DISERTANTE: Lic. Mauricio Tarrab: Psicoanalista de Bs. As., Analista Miembro de la Escuela (EOL) de la Orientación Lacaniana, Miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP), AE (Analista de la Escuela) de la EOL y de la AMP.

Informes e inscripción: cepu@infovia.com.ar (entrada libre y gratuita)

(en trámite Sol. Declar. Int.: MUNIC. PCIAL. MINISTERIO EDUC. AC. Univ. San Juan Bosco) Rivadavia 48 - Ushuaia - T.D.F. - Tel. 02901-430605

Tante Sara

Pizza & Pasta

Restaurante

Delivery

Platos especiales *Centolla
Jariscos *Guisos de cordero

San Martín 137 - Tel. 435005

EL EMPORIO AUSTRAL

JOYERIA
RELOJERIA
INSTRUMENTOS MUSICALES

San Martín 163 Kuanip 627 - Tel. 422235



APART - HOTEL Los Pinos

SERVIC ROOM TV CONDVD
TV SATELITAL PARRILLA
ESTACIONAMIENTO
MUEBLEDAS

PROMOCION PARA RESIDENTES
\$85
4 personas

Magallanes 1519 - Tel. (02901) 435032 15615796
dpto_lospinos@hotmail.com

LIBRE ANTO FORMULAR

FORM. 12 \$34
FORM. 04 \$10

Villa

Habitaciones C/TV Cable, Tel Frigobar, Secado Caja de Seguridad

San Martín 129
Tel: 02901-433222/43



Si el perro es el mejor Amigo del Hombre... Honremos esa amistad ¡CUIDANDOLOS!

Nunca los dejes solos en la calle, podía morder a alguien, ser capturado o atropellado por un automovil...

Es un mensaje de la Municip

Eugene restaurant

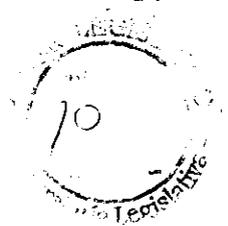
Un Nuevo Estilo

Menú Ejecutivo \$20 por persona
Incluye una bebida sin alcohol
Únicamente de Lunes a Viernes por el mediodía

Información y Reservas
Tel: (02901) 421197 435878
Malpu 547 1º Pto - Hotel Canal de Beagle - Ushuaia



COPIA



Ushuaia, 20 de setiembre de 2006.-

SRA. JUEZ DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Dra. María del Carmen BATAINI
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Ud., haciéndole llegar el proyecto de pedido de radicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco- Sede Ushuaia, recepcionado por el Sr. Decano de la Facultad Prof. Eduardo BIBILONI, a fin de solicitarle apoyo institucional a dicho proyecto, que ya ha tenido dictamen favorable de comisión en el ámbito del Consejo de Deliberante local y en el Colegio de Abogados de Ushuaia.

Asimismo, hacemos saber a Ud., que se están canalizando igual requerimiento a la Legislatura Provincial y a otros organismos del Estado Provincial, como también a Organizaciones Sociales Intermedias, que han visto con agrado dicho proyecto, con el objeto de elevar los mismos al Consejo Superior de la mencionada Universidad.

Sin otro particular, con las disculpas del caso, saludo a Ud., atte.-

Rdo: 20/9/06
12³⁰ G.



PROYECTO ESCUELA DE DERECHO

USHUAIA 2007

Recibido
E. P. P. P.
E. P. P. P.
3/09/06



Fundamentación.

El proyecto está ideado para ser instrumentado en el marco de la currícula de la Escuela de Derecho que actualmente funciona en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco con sede en Comodoro Rivadavia, tendiente a implementar la misma en nuestra ciudad de Ushuaia.

La propuesta surge como inquietud de algunos docentes de esta Universidad que hemos diagnosticado un creciente interés por parte de la población, grupos institucionales y egresados de niveles medios y terciarios que potencialmente demandan la implementación de carreras de grado, evidenciando de manera cierta la falta de oferta académica universitaria de las carreras tradicionales en la Provincia con modalidad presencial.

La necesidad de la instrumentación de las carreras de grado es cada vez más evidente, dado ello, por el exponencial crecimiento demográfico y en mayor medida en la franja juvenil, (el mayor costo y escasez de los vuelos regulares) muchos de los cuales ven frustrados sus proyectos personales, derivado tanto, de la falta de recursos económicos propios, como de su familia, a lo que se suma el inexorable desarraigo en que se ven obligados a asumir a una temprana edad.

Situación que se agrava por el costo de las Universidades a distancia existentes en la provincia, el creciente incremento de los gastos de alojamiento, como de los vuelos aéreos que deben afrontar a los centros de universitarios (Cordoba, Bs.As, La Plata), configurando asimismo una discriminación en materia de acceso a la educación superior, dada por las condiciones económicas que, en parte podría palcarse con el presente y evitando asimismo el fracaso académico de muchos jóvenes. (ver costos anexo I).

Dado que si bien no se pude dar respuestas a todas y cada una de las aspiraciones de formación profesional de los jóvenes y adultos, no resulta menos cierto que desde el marco Institucional y Académico resultaría este proyecto, un aporte de gran valor social económico y cultural, por ser la carrera de Derecho una disciplina de formación humanística de amplio campo laboral, que permite un sinnúmeros de especialidades y actividades laborales conexas a futuro. Nadie desconoce que la justicia actualmente es uno de los mayores reclamos sociales.

A lo anterior, luego se suma la dinámica propia de la carrera, que no requiere una dedicación exclusiva, posible de afrontar no solo por quienes se desempeñan laboralmente en las instituciones públicas y privadas de esta ciudad, con el consiguiente progreso profesional y laboral, sino también, de la vecina ciudad de Río Grande, en vista de que muchas de las asignaturas son de cursado no obligatorio. Ciudad en la que puede también funcional una sede presencial.

Otro factor importante resulta el institucional, ya que no debe ser ajeno al Consejo Académico la reciente provincialización de Tierra del Fuego, y la creación de los órganos e instituciones del Estado, lo que demandó y sigue requiriendo de profesionales con título de abogado para conformar los cuadros estables del Estado Provincial, Administración



Central, Organismos Autárquicos y Descentralizados creados en el nuevo marco institucional provincial, los cuales a su vez, se ven obligados, de manera paulatina a ampliar su estructura dado al incremento de demandas, propias del crecimiento poblacional y nuevas necesidades que debe enfrentar la correcta administración del Estado Provincial.

Bajo este prisma muchos de los empleados de la administración pública resultan potenciales aspirante a la ulterior carrera de abogacía, por serles una forma de jerarquización y especialización en cuestiones jurídico institucionales y una vía de ascenso directa en la carrera administrativa.

Es de destacar en este punto que las instituciones provinciales públicas y privadas han incorporado a sus cuerpos directivos los profesionales egresados de esta universidad, lo cual demuestra evidentemente el prestigio de que goza esta casa de altos estudios, en el caso de los contadores públicos por ejemplo que tempranamente se desempeñan como pasantes en un alto porcentaje en un estadio medio de la carrera, asimismo los egresados de las restantes carreras han tenido una paulatina aunque pronta inserción laboral.

En este sentido la sociedad ve con agrado que los espacios institucionales sean ocupados por los jóvenes fueguinos, que realicen sus estudios superiores en su lugar y que la necesidad de radicación de profesionales de otras latitudes se vaya limitando a aquellas disciplinas o profesiones que resulte de imposible implementación en la provincia, cosa que no ocurre en el campo de las ciencias sociales como el Derecho.

Bajo esta inteligencia, resulta asimismo destacable la existencia de profesionales de sólida trayectoria académica en el campo de las ciencias sociales y especialmente en derecho, habilitados para la enseñanza universitaria, y sobre todo en los primeros cuatro años de la carrera.

En el orden expuesto las erogaciones del primer año estaría limitado a los sueldos de cuatro docentes y sus ayudantes, lo que devela que el tema presupuestario resultaría un elemento que solo se incrementaría en los años subsiguientes posibles de contemplar en los próximos presupuestos.

Si bien entendemos que dicha decisión requiere el necesario tratamiento por el Consejo Superior, creemos necesario resaltar en el presente, que sin ser un estudio pormenorizado de factibilidad la cantidad de avales que acompañamos (conseguidos en el seno de las instituciones públicas, docentes de la casa de estudios y potenciales alumnos) demuestra a las claras la viabilidad sostenida del proyecto que nos animan a elevar esta propuesta al respectivo Consejo y cumplir el mandato constitucional de elevar el nivel educativo provincial (arts.57, 58 , 59,60 y Ssgtes de la Constitución Provincial), el progreso cultural de la comunidad, que conlleva al desarrollo económico, social y humano sustentable contenido en el art. 75° inc.19 CN y el bienestar general preceptuado en el preámbulo de la norma Suprema Nacional, asegurando "*a todos los habitantes el acceso a la educación*" declaración programática del preámbulo de nuestra Constitución Provincial.



Recursos Humanos:

Teniendo en cuentas las asignaturas a desarrollar, hemos comprometido la participación y el apoyo de algunos docentes de las especialidades a dictar, muchos de los cuales pertenecen al cuerpo docente de la universidad y se encuentran consustanciados con el proyecto y han abalado de buen grado este pedido.

Respecto de los postulantes a cursar la carrera, en el listado de avales que se acompaña al presente encontramos un numero importantes de potenciales postulantes a comenzar la carrera de Abogacía, recabado el mismo en el ámbito institucional, público y educativo en el cual, los que hemos trabajado en el presente desenvolvemos diariamente nuestras tareas profesionales y educativas.

Espacio Físico:

Contamos con su apoyo de parte de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales a fin de establecer en el marco institucional el dictado de clases o en su caso coordinar con las autoridades Educativas Provinciales, para obtener la asignación de un espacio físico institucional para llevar adelante el dictado de las mismas, quedando esta comisión de voluntarios dispuesta a seguir haciendo gestiones con dicho fin, dado que nos encontramos persuadidos del aporte positivo que la implementación del proyecto tendrá para la sociedad en la vivimos y nos desarrollamos.

Cabe agregar como dato objetivo económico y de política educacional del Estado, la actual construcción del nuevo edificio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, y en cuyas instalaciones puede, en horarios vespertino “contra turno” funcionar la Escuela de Derecho.

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACION DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
<i>Clarita A. Castagnano</i> <i>Legis. Tenido</i>	D 3675.706 DNI no 245424	<i>Clarita Castagnano</i>
ALDERETE, José	17.789.487	<i>Alderete</i>
MIRANDA MARIA	93.747.868	<i>Miranda</i>
<i>Barrionuevo</i> <i>Quevedo</i>	14.737.361	<i>Quevedo</i>
<i>Alzburdes</i> <i>Romero, Juan Cr.</i>	29.890.469	<i>Romero</i>
POSADA NELIDA	25.144.091	<i>Posada</i>
RUIDIAZ VICTOR ALEJO	20920256	<i>Ruidiaz</i>
Colque Cledie	20252439	<i>Colque</i>
GONZALEZ EVA	16883940	<i>Gonzalez</i>
FABIAN BOLDEBRAND	18455357	<i>Fabian</i>
RUBEN MONTANA	22.134.968	<i>Ruben</i>
REYES WALTER M.	29.153.318	<i>Reyes</i>
<i>Reyes</i>	44840661	<i>Reyes</i>
Cordoba Carlos	12042578	<i>Cordoba</i>
REVINA ANICH	20.382.906	<i>Revina</i>
LEDA JULIA	10135971	<i>Leda</i>
Moretti Videto	22273924	<i>Moretti</i>
Gardar Marie	20635700	<i>Gardar</i>
LARA CLAUDIA	18.140.403	<i>Lara</i>
Mirha Rocha	11.964.396	<i>Mirha</i>
Benigno Jusiano	17.742.213	<i>Benigno</i>
Nobel Van Rmel	14.166.678	<i>Nobel</i>
ARCOS JUAN	23429809	<i>Arcos</i>
<i>Arcos</i>	21624732	<i>Arcos</i>
<i>Arcos</i>	22.121.831	<i>Arcos</i>
CLAUDIO NUJEA OLIVERA	22855280	<i>Nujea</i>
Carlos Mujillano	7827105	<i>Mujillano</i>
JOSÉ ROSENTO VARGAS	16.121.449	<i>Rosento</i>
LILIANA J. FARIAS	17.827.732	<i>Farias</i>
HUGO CRISTIANO	32.769.391	<i>Hugo</i>
SILVIA VARGAS	21387281	<i>Silvia</i>

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	N° DE DOCUMENTO	FIRMA
Claudia Evangelina DAMA	14.624.998	<i>[Signature]</i>
CONTREDAZ ALDO	11.163.280	<i>[Signature]</i>
BARRALQUERO DIEGO GUSTAVO	24.695.231	<i>[Signature]</i>
UNUILLI JONACIO	24.255.680	<i>[Signature]</i>
TAGLE, Maria Laura	17.784.492	<i>[Signature]</i>
Paredes, Fernando SERGIO	16.518.708-	<i>[Signature]</i>
VARRASO, MARIA ELENA	13.680.206	<i>[Signature]</i>

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACION DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
MURBEY DARIO MORENO	17784435	
DEIJO RONOLFO SOSA LINERIGLI	12607496	
PONZ PONZ JESUS ALBORNO	21103202	
SCAIOLA EDIT	12498658	
SACCONE LOREMA SILVINA	25570900	
CEMBERT CLAUDIA ALEJANDRA	23237684	
HEREDIA SERGIO OSCAR	17656573	
GONZALEZ SEBASTIAN ALEJANDRO	24536743	
ROSSI CARLO	23219712	
GALLO, Claudia	21.938.641	
RODRIGUEZ JESUS	14.656.209	
CINGELINA TERESA CARANECO	27324660	
BOLENA SILVIA SALPADO	30196.071	
CRIBIETA CAROLINA MUIÑIZ SICCARDI	20.678.576	
RODRIGUEZ TAWANA ALEJANDRA	17.642.258.	
RICARDO HUGO FRANCAVILLA	11.320.942	
MARIANA AMANDA CRUZ	23903051	
CARLOS ENRIQUE	17904226	
PEREZ ROYALTE	22300121	
BECHTMAN DAVID	26501574	
/		

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACION DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



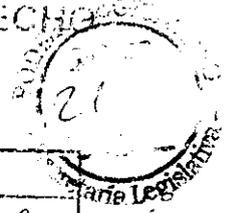
NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
Ida Marcel Milosawa	2340036	[Signature]
SUSANA MARCEL STURSC	31457835	[Signature]
Bustamante Maria Ines	13740936	[Signature]
Tapia Patricio del Valle Veloso	14600259	[Signature]
24 256 218		
Andr Bonzoni	20.075752	[Signature]
23.670.422		
Ana Maria Lopez	20.317.366	[Signature]
Sandra Ines	2650107	[Signature]
Veronica Kozal	24.305.675	[Signature]
RODRIGUEZ SANDRA ANAHI	18128499	[Signature]
VELAZQUEZ GABRIELA CELIA	26.185.431	[Signature]
GOMEZ G Gladys	17060626	[Signature]
VARGAS Victor Hugo	7.827.105	[Signature]
Zocca, Esmeralda	12721035	[Signature]
COPELA MARCELO OSCAR	16053212	[Signature]
Rosa Maiti	DN 6551285	[Signature]
RODRIGUEZ NICOLA MARIA	DN 12140120	[Signature]
RODRIGUEZ NOBLEO CRISTIAN	DN 30598974	[Signature]
Julio Sanchez	DN 13040095	[Signature]
Ulises Valle Nurica	DN 18157842	[Signature]
PATRICIO VILLALBAS	DN 92913430	[Signature]
Mempo Galiz	14745594	[Signature]
La CORTE MA CRISTINA	5784115	[Signature]
CARRILLO MOLINA	2040388	[Signature]
PATRICIA ELIASO	20.342.489	[Signature]
HARUJA Montano	940.006092	[Signature]
Ejercica Maita	17143.554	[Signature]
DIER Julio Walter	29.745.003	[Signature]
SEGURA CARLOS MATIAS	33.179.223	[Signature]
Guerra Alejandra Cecilia	26.945.760	[Signature]
Maria del Valle Villeneal	24612.927	[Signature]
Feliciana del Carmen Felita Corrao	18.708.604	[Signature]
Andel Feliciano Paezou	20163.115	[Signature]
Andres selected Corrao	24.291.903	[Signature]
TEMER RICARDO	18.677.801	[Signature]

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
Ayllon Noelia	33.762.093	[Signature]
Bérgora Cristiano Marcelo	27056054	[Signature]
Lezli Hector Eduardo	17033015	[Signature]
Soriano Maria Lorenza	27004921	[Signature]
Constanzo Omar Ezequiel	23770025	[Signature]
[Signature]	14071246	[Signature]
Panat Selma	1E334104	[Signature]
Mania Haydée Pérez	001.14198.292	[Signature]
Emilce Rossana Schaffeld	207.21354.026	[Signature]
Alejo Aro	10871837	[Signature]
Souchez Laura	20398.041	[Signature]
Riquel Doris	17537865	[Signature]
Villegas Dora Rosana	22895205	[Signature]
Airta Rolin	13295188	[Signature]
Antonio Heredia	32661665	[Signature]
Javier Monzon	22834744	[Signature]
Enrique Pere	28632675	[Signature]
Saccoccia Roberto	32003.527	[Signature]
Flores Lucia	34005.177	[Signature]
Jessica Caranda	32336335	[Signature]
Lalana Yelinda	25.684.500	[Signature]
Ariel Fernando Rojas	27.580397	[Signature]
Silvina Santa Toros Felgenz	23.703305	[Signature]
Andro Gabriel Tambala	34005019	[Signature]
Comano Myriam Susana	14.386137	[Signature]
Solos Haydée	6.504.422	[Signature]
Arroyo Jose Luis	33704288	[Signature]
Peñero Mercedes Susana	13.013.072	[Signature]
Mello Sandra Johana Mello	23514330	[Signature]
BIRTH G ACOSTA	14327044	[Signature]
Vintar Juliana Elizabeth	22421081	[Signature]
MULLO ALICIA	0722616	[Signature]
Aguino Silvana	30457170	[Signature]
Martinez Florencia Gabriela	10307111	[Signature]
JUAN MANUEL AGUIRE	32.748.018	[Signature]
Franco GRIFFITHS	3308018	[Signature]
Riquelone Nancy Elizabeth	07191013	[Signature]

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
Oster Rosa Gallotta	10.360.157	Rosa O Gallotta
Alcoba Mario Alejandro	31.473.394	Mario Alcoba
GÓMEZ GONZÁLEZ CINTIA	32.769.569	Cintia Gómez
Porollo Borcel Domingo	31.473.222	Domingo Porollo
Maria Mercedes Ruiz Quiroz Battini	92.9.10.127	Maria Mercedes Ruiz Quiroz Battini
	26702 989	Battini
	32.769.569	
Meriel Romero	32.135.916	Meriel Romero
VISA José M.	20.160.114	José M. VISA
Maragón Rodrigo	30.128.688	Rodrigo Maragón
Martinez Sandra	22.155.522	Sandra Martinez
Yahona Parate Manilla	3773.96394	Yahona Parate Manilla
PÉREZ NOELY	33.162.615	Noely Pérez
Dambrocco Pomelo	32.769.122	Pomelo Dambrocco
PELEGRINA, DEBORA	29.565.159	Debora Pelegrina
Maracion Tartar	954.15.209	Tartar Maracion
LUCIANA RAMÍREZ	32.769.144	Luciana Ramirez
Noem. Quispe	24.510.160	Noem. Quispe
Lompa Juan	17.651.054	Juan Lompa
MERLO, SANTIAGO	12.665.480	Santiago Merlo
AXALA NORBERTO OMAR	26.509.095	Norberto Axala
LASSERRE DIEGO SEBASTIAN	33.192.515	Diego Lasserre
MEITOS MARIANO DAVID	30.908.264	Mariano Meitos
Sebastian E. Trujillo	33.460.063	Sebastian E. Trujillo
Ariel Lafuente Garcia	93.695.372	Ariel Lafuente Garcia
Jesus Antonio Dorad	32.672.313	Jesus Antonio Dorad
Cisneros, Ana José	18.418.857	Ana José Cisneros
Doffo, Lucas	27.955.490	Lucas Doffo
GALLARDO FERNANDO	21.993.779	Fernando Gallardo
Sandra Olvera	20.339.913	Sandra Olvera
Vinaya Rosario	27.580.439	Rosario Vinaya
Marcelina Poch	24.208.377	Marcelina Poch
Celip Adizoy	26.435.533	Celip Adizoy
Mariel Chacab	31.423.675	Mariel Chacab
Sandra Palano	32.664.030	Sandra Palano
Galace la, G. Ramon	11.629.517	Ramon Galace la
Norma Sanchez	20.887.159	Norma Sanchez
Norma Decima	23.604.487	Norma Decima

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
JOSE ESPINDOLA	21685/48	[Signature]
CHRISTIAN GABRIEL CARJANO	26323480	[Signature]
JOSE LUIS CARDENAS	30.128.773	[Signature]
JUAN ALBERTO GONZALEZ	12.808816	[Signature]
Oswaldo Ariel Pereira	32.136.090	[Signature]
MARIANA Alejandra Veronica	23.739.788	[Signature]
ANGEL BENIGNO FENNEYNA	12.168.688	[Signature]
MORALES Hector	22.157.849	[Signature]
Cedera mas abo/fo Fernando	16671/83	[Signature]
Nelson Mariano	32.946.015	[Signature]
Gonzalez Gracielo del Valle	16.362.213	[Signature]
Pablo Gonile	27.051.100	[Signature]
ALICIA ESTERCIULA	16.617.886	[Signature]
Hilda Vargas Alvarado	32.164.442	[Signature]
Diaz Luis Guillermo	26.250.012	[Signature]
ACOSTA MARIA CRISTINA	14.640.675	[Signature]
RODRIGUEZ, NATIVIDAD	21.577.105	[Signature]
JUAN JACINTO CARLOS	12070406	[Signature]
ROSA MIRTA	8.122.477	[Signature]
SALINAS ALDO ESTEFANO	32.826.588	[Signature]
GOMEZ, ESTERITA EDITH	31.076.893	[Signature]
ROSA ROBERTA ROSA	22.520.020	[Signature]
INATATA ANA MARIA	10.573.035	[Signature]
ASENCIO JOSE EDUARDO	13.255.47	[Signature]
JAN DEN MEDEL GASPARD	31.473.393	[Signature]
Martina Maria Rota	13.704.159	[Signature]
MUÑOZ, ROSA	26.974.852	[Signature]
Chiquay Viviana	25.075.717	[Signature]
CABRERA Jorge	24.136.547	[Signature]
FROES Israel	18810141	[Signature]
SILVIA Susana Gomez	14.399.608	[Signature]
GARRA Nadia	29.406.176	[Signature]
Zarate Daniela Isabel	32.336.223	[Signature]
MELCHIOR, RUBEN HORACIO	14.202.033	[Signature]
AMAZONIA JUAN MAXIMO	13.201.368	[Signature]
[Signature]	22.410.177	[Signature]
LEONIZA ANITA DAVID	22.537.554	[Signature]
UNA Ivana Mariel	32.769.172	[Signature]
ROSA TALIA	32.769.710	[Signature]
ROSA TONERA	32.769.566	[Signature]

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
Soledad Vega	25925082	
Luciana Cibali	24.913.379	
Julio C. Tosser	17680396	
Rochita Edwards	14.320.253	
Roberto Sebastian	23.212.525	
MIRANDA Néstor	8.228.601	
Hernán González	10.210.554	
Clemente Vissol Oliver	14.043.953	
Franco Javier Jesús	24.933.338	
Sabatini, María Ugo	22.745.643	
VELARDE FRANCISCO	14.410.616	
Lucía Guzmán Marcelo	22.998.130	
Fonte Diego Maximiliano	24.518.710	
MIGUEL ALBER ROBLES	11.122.393	
CITICOMI GERARDO	16.34.5740	
GUORONDO Adriana	18.044.333	
Acuña Rubén Humberto	14.816.423	
MARIO TATIANA LEBE	14.172.360	
DE LOS ELMO AUL	10.125.765	
YERONIMO GUSTAVO	16.054.037	
Ortiz Maximiliano	32.473.377	
JAREZ Sergio	92.823.199	
MONSIEU MARANO	30.128.624	
NÚÑEZ LA Torre Florencia	23.258.438	
Chaves Jessica Pamela	33.427.434	
Vazquez MATIAS	32.129.143	
Morales Daniel	32.648.649	
WORLD JON	22.15.224	
Vergara Pamela	5083088	
JAREZ Ruth Noemi	23.441.099	
María Claudia Castelluccio	16.823.320	
Mario Edgardo Demartín	32.336.295	
DIEGO HERNAN MOLINA	2855611	
JUAREZ MARTÍZ Enrique	14.135.189	
Alejandro Oscar Ferretto	18.129.915	
María Guadalupe Martine	18.096.463	
PATRICIA IVON BORJA	16.741.270	

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
ALSERETE MARIA LAURA	23 867 498	[Signature]
DE GAMAS SOLER, JAVIER	18 586 713	[Signature]
de lo Pucillo, Soledad	17 000 258	[Signature]
LIBRERO FORTUZO JOSE	25 361 927	[Signature]
VILLAFAIN DANIELA	27 537 511	[Signature]
Reilly, Silvia Fernanda	20.168.232	[Signature]
Marrezza, Diego	23.746.018	[Signature]
Korok, Diego	25.075.845	[Signature]
ARIAS Maria José	28.502.915	[Signature]
BOIDALEUCCI CLAUDIA PATRICIA	14 222 825	[Signature]
MARCOS Gabriel Fofatti Cosimo	23 015 473	[Signature]
Maria Laura SANCATOR	24.553.806	[Signature]
Gabriela Lorena Romallo	23941 343	[Signature]
Samanta Ipletal.	25.231.448	[Signature]
CONDOR, MIGUEL DANIEL	12321 289	[Signature]
Carles Laura Daniela	27 679 510	[Signature]
ARIZMENDI LIZBETH ANA MARIA	18.747.826	[Signature]
Reclus, Juan Simon	19.379.035	[Signature]
Wang, Pauline	24113200	[Signature]
KUBAN ROSARIO	16540 942	[Signature]
STACCIÒ SILVANA	23 209 697	[Signature]
de LO FASIAN	17 846 927	[Signature]
MALDONADO Carla Alberto	17473855	[Signature]
Gonzalez Gustavo Fernando	20385360	[Signature]
Juaraz Eduardo Miguel	17509 220	[Signature]
Silvia ESCOBAR	17.701.669	[Signature]
PAUL OSCAR JAVIER	16540451	[Signature]
Santel, Adrian	11794 111	[Signature]
Patricia L. Villeda	11 863.514	[Signature]
Fotlieri plam	12.731.638	[Signature]
Nestor FERRI	10.461.937	[Signature]
Andree Inel	226526 98	[Signature]
WOOD ADRIAN JODITZ	21.551.036	[Signature]
Witt A. Visentin	14.853.025	[Signature]
MARCELA GLADYS ATRIZ	18688224	[Signature]
John Marshall	12 315 25	[Signature]
Rosend Lorenza	26 185 315	[Signature]

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego

25
 María Leizaola

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
Sobol Katerine Anaya	11.236.251	
BONASIF BERNARDO LUIS	16.762.475	
VINENT, Marc Clive Catalina	6.678.743	
LAZARTE BONIFACIO	20711434	
Cequerra Bergeomezo Martin Javier	29442952	
Brizuela Cesar Antonio	16507811	
Davis Mariadel Carmen	20963586	
ORTIZ ELVA BEATRIZ	13917.204	
BONVENI IGNACIO	23570748	
BOLFI JOSE ANIBAL	16718272	
ESTABOZ ROBERTO	22502289	
ORTIZ MARTA GABRIELA	16792730	
QUARTINO GLORIA MARTA	14.233.232	
CLARRO LEON FRANCISCO	19095605	
URRUTIA JOSE MARIA	12307894	
WISDOM FEDERICO	18315358	
Roberto M. Alvarez	13.724.856	
Juan Antonio Soto	10213157	
Tomatti Marina Alicia	20.381.183	
Loza Oscar Alberto	17.041.230	
de Chetol Carlos R	12.023.287	
ISOTNA, Diego	28.008.598	
Petrina, Maria Anahi	28.003.101	
MERICH, KARINA LARA	23.264.599	
CINCUNEGUI, CLAUDIA	20.364056	
SCHAROCHNIK, MARIA PAULA	24.293.261	
BERNARDIER, MYRIAM JARA	17445849	
JAMBAO, MYRIAM NORMA	16369125	
Ruys, Gonzalo Eduardo	27.800.971	
MARAS REVE MARCO	21323770	
PIRETO Guillermo Enrique	12.273.572	
ALEXANDER ANDREAS BRISTIDA	17551083	
MELLEN MARCO	18.087.507	
ALONSO, MARIA ALEJANDRA	16747488	
Gonzalez, Guillermo Jorge	14.363.651	
CANO ABELVEDO MARINO	30.128.553	
Mollner, E. Cristina	22.086.843	

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
LORENA QUESADA	23 221 631	[Signature]
Ramón Rudíz	16.503.246	[Signature]
Cynthia Rudíz	34.055.531	[Signature]
URETA, Juan José	11.414.763	[Signature]
CONCHITA MIGUEL	14.744.484	[Signature]
Tomasa María Victoria	26.294.104	[Signature]
Eusebio Walter Amad	14.247.291	[Signature]
ARUST DA FLOREANA	27.854.252	[Signature]
GALLO, FABIAN	17.846.927	[Signature]
Rodriguez, Bizuelo M.	22.035.281	[Signature]
Sergio Trigueros	19.916.164	[Signature]
DIAS, Nélio Nilo	21.811.094	[Signature]
DIAS, DARIO	23.908.268	[Signature]
ASTOR, MARIBEL EMILIA	24.998.756	[Signature]
Fabian Hue to	10.322.048	[Signature]
Marina Paula Julia	24.062.243	[Signature]
ESTRADA Jorge Alberto	4587787	[Signature]
Juan Javier Juy	14.378.377	[Signature]
Daniel René López	12.810.284	[Signature]
Gregorio Bruno Torres	17.515.796	[Signature]
Hansen, Esteban	16.347.634	[Signature]
Soledad Flores	32.769.320	[Signature]
Bello, María M	13.881.599	[Signature]
Manuel Jorge Desamp	8.620.485	[Signature]
Marcelo F. González	18.608.744	[Signature]
Valdezquez, Andrés Fernando	20.075.794	[Signature]
MARCELO FRANCIS EMILIANO	25.570.322	[Signature]
Jorge A. Gómez del	26.112.20	[Signature]
Hernández Alberto	15.709.529	[Signature]
Ricardo Frías	20.692.394	[Signature]
BLANCO, Luis Alberto	16.758.155	[Signature]
Bernardella Marina Andrea	25.997.782	[Signature]
Bonini R, Alejandro	16.216.917	[Signature]
Dr. Javier S. Postolkin	14.864.668	[Signature]
PABOS María José	26.328.414	[Signature]
Dr. ANTONIO F. CAPPELLI	18.265.229	[Signature]
Dra. Carolina Villarreal	22.890.373	[Signature]

Dr. Jorge A. G. Pérez
 Abogado
 Mat. Prov. Mat. 11.115 P. 665

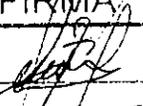
AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego



NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
MIRTA GUTIERREZ	17.255.867	[Signature]
GROGGI, ESTER MARICIA	32.336.176	[Signature]
LEAS MARI	32.003.552	[Signature]
Rafael Miranda	93.279.877	[Signature]
HÉCTOR AREVALO	33.892.365	[Signature]
Scandrolí Antia	34.005.081	[Signature]
ARATAYO YESICA	34.022.220	[Signature]
JANESA CASPAR	33.690.619	[Signature]
Yovita Victoria Salcedo Romero	32.717.797	[Signature]
VERA M. UCHO	33.873.672	[Signature]
MARTIN ABUJUE	37.005.231	[Signature]
JONATAN DA ROSA	33.688.137	[Signature]
Federico Giovanetti	33.542.892	[Signature]
Victor Flores	33.666.636	[Signature]
SUSANA M. SAYAGO	14933.701	[Signature]
Estela Pérez	16271921	[Signature]
Leon Alencar Gomes	31.26.46	[Signature]
CAMPOS Cristina B	5.636.107	[Signature]
Guillermo Federico	17.945.618	[Signature]
Guillermo PENZAS	17.635.374	[Signature]
JUAN CARLOS ASSAN	20.719.752	[Signature]

AVALES - NOTA PEDIDO DE RADICACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
 sede Ushuaia - Tierra del Fuego

29
 Poder Legislativo

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	FIRMA
MARTIN LUNA	22772532	
DIAZ, MARIA REBECCA	21.42658	
TAVARONE	24518799	
Alfonso Bail	18232073	
Maguano Mercado	10319923	Bordaberry E.
Mercado Maguano	34.690273	
/		



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Copia Cliente

Casa Destino : 0089 TRIBUNALES
Caja de Ahorro : 20 00890250340057 ASOC HERMANAS DE NUESTRA SRA DEL E

Deposito de Terceros N°
015312285

Instrucciones :

Tomador : ROMULO EDUARDO ROCHA
Domicilio : LAGO DEL DESIERTO 669 000 T.E.: 30201
Nro. CUIT : C.U.I.T. 20143202585
Casa de Origen : 3630 USHUAIA

Fecha y Hora de Emisión
02/08/06 14:54:57

Importe	Comisión Bco.	Comisión O/B	Comisión Cajas	Gastos	Imp. Ley 25413
\$ 700.00	\$ 5.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
IVA Base	IVA Ret. RG 212	IVA Ret. RG 3337	Sellado	Ingresos Brutos	Total a Percibir
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 705.00

Importe : PESOS SETECIENTOS CON 00/100.

[Handwritten Signature]
Firma del Tomador

CFSAR M. RISE
Jefe de Area - 7061

Resp.S.Caja
CUIT.BNA 30-50001091-2 R/NSC

BCC. TIERRA
DEL FUEGO

FECHA HORA CAJERO NRO. TRAN.
02/08/06 17:41 2575 3124(470)

DIRECCION: SAN MARTIN 1067

NRO. DE TARJETA: +5490250340057

PAÑO DE UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
NRO. DE IDENTIFICACION: 11000070030205124

DEBITO EN: CLAUDIO
CUENTA: 302219000000

IMPORTE \$ 431.20
FECHA VENCIMIENTO: 07/08/06
CUOTA: 207/06

ESTE PAGARÉ ES CONSTANCIA DE PAGO